**Intervención de la diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Martha Hortencia Garay Cadena, con motivo de la entrega de la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo" (post mortem), a la C. Ana María Latapí Sarre. Sesión Solemne, 19 de febrero de 2019.**

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Corresponde a esta Sexagésima Cuarta Legislatura el gran honor de entregar por primera vez, la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, a la persona cuyos méritos busquen emular los logros sociales de tan admirado y respetable luchador social de nuestro país.

Esta presea se otorga al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente sirviendo a la colectividad por sus actos, en pro del fomento, la protección, el impulso, a inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Con esta presea la Cámara de Diputados reconoce la incansable labor de aquellos ciudadanos que entregan altruistamente su tiempo, recursos y cariño a aquellos que tienen alguna discapacidad.

Las diputadas y diputados de esta Legislatura, hacemos un reconocimiento a aquellos ciudadanos cuya trayectoria se ha distinguido extraordinariamente en la lucha en pro del derecho a la no discriminación e inclusión en la sociedad, de las personas que viven con alguna discapacidad.

Muy justo hacer un reconocimiento a los 57 candidatos que en esta primera convocatoria fueron propuestos por organizaciones de la sociedad civil, universidades y gobiernos de estados, como merecedores de esta importante presea.

A esos 30 hombres y 27 mujeres que estamos seguros continuarán con sus tareas en beneficio de nuestra sociedad, nuestro más amplio reconocimiento.

Legislador, articulista, comentarista político, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y miembro del Consejo Consultivo de la UNICEF en México, don Gilberto Rincón Gallardo fue un luchador social incansable, impulsó acciones que siguen contribuyendo a construir una sociedad de inclusión, sin discriminación y con pleno respeto de las personas y sus derechos. Esta presea busca ser un reflejo de esos valores.

Este año el Poder Legislativo condecorará post mortem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre, por su noble entrega y contribución en pro de las personas que viven con alguna discapacidad.

Toda su vida fue dedicada a reconocer los derechos de las personas con discapacidad, con el objetivo que todas ellas que viven con alguna discapacidad, fueron valoraras plenamente sin importar sus condiciones físicas o intelectuales.

Fue una importante impulsora de reconocimiento al derecho a trabajar y a estudiar, que toda persona con discapacidad tiene para poder ser parte integral de su entorno humano.

Su trabajo constante la llevó a incidir en las modificaciones necesarias a leyes locales y federales para la inclusión social de todas las personas.

Además, logró impulsar diversas asociaciones civiles especializadas en la atención a inclusión de las personas que viven con alguna discapacidad.

Fue incansable luchadora por la igualdad social, el común denominador de la necesaria y urgente protección de los derechos humanos a las minorías.

Fue pionera y precursora de los espacios educativos para personas con discapacidad.

Ana María Latapí Sarre, fue miembro fundador de la Asociación con Fe, con más de 50 años trabajando a favor de las personas con discapacidad.

Fue vicepresidenta, encargada del Continente Americano de la Liga Nacional de Asociaciones a favor de personas con deficiencia mental.

Colaboró con legisladores para logar modificaciones jurídicas en tema de tutela, juicio, interdicción y testamento de las personas con discapacidad.

En suma, fue una ciudadana ejemplar que desde su espacio individual luchó férreamente por lograr la inclusión social y la igualdad de todos los mexicanos, no importando su condición física.

Compañeras y compañeros diputados, todos los mexicanos somos iguales y tenemos los mismos derechos, nuestra democracia necesariamente finca sus bases en el reconocimiento de esa igualdad.

La lucha por el reconocimiento de las personas con alguna discapacidad, es una de las más nobles batallas que cotidianamente enfrentan miles de ciudadanos.

La Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, destaca la importancia social de las actividades que la persona galardonada ha sido, ha realizado en atención a los derechos de las personas con alguna discapacidad, considerando los aspectos de amplitud territorial, personas beneficiadas y la potencia de su trabajo en el momento actual y futuro.

Ana María Latapí Sarre, es sin duda, la persona idónea para recibir en esta ocasión este reconocimiento que otorga esta Cámara de Diputados.

Es de suma importancia hacer una amplia invitación a la sociedad, a seguir el ejemplo de lucha por los derechos humanos y la no discriminación, que mantuvo don Gilberto Rincón Gallardo y nuestra homenajeada.

En el grupo parlamentario del PRI, reconocemos la labor de todos los mexicanos y mexicanas ejemplares, que luchan cotidianamente por lograr la inclusión social de aquellos que tienen alguna discapacidad.

Con el esfuerzo conjunto lograremos una sociedad más igualitaria, más justa y más democrática.

Es cuanto, diputado presidente.

- - - -